



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 216-2024-MDSM/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH", CON CUI N° 2612735.

En el distrito de San Marcos, a los 10 días del mes de febrero del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 08.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección conformado mediante Formato N° 216-2024-MDSM/GM-2, de fecha 20 de diciembre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 216-2024-MDSM/CS-SEGUNDA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL MINICOMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR SHIQUIP DE CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA BAJO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO de ÁNCASH", CON CUI N° 2612735**, con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión, evaluación y calificación de ofertas técnicas, económicas y otorgamiento de la buena pro.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	ING. GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
1º miembro Titular	ING. ANDRES REYES SANTILLAN	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA
2º miembro Titular	ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Proveedor	Dirección	Nombre legal	Fecha de inscripción	Estado	Admisión	Fecha de inscripción	Identificación	Acción
1	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	23/12/2024	Válido		23/12/2024	10433867527	⊕ ⊖
2	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	23/12/2024	Válido		23/12/2024	10443845483	⊕ ⊖
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	23/12/2024	Válido		23/12/2024	10450069774	⊕ ⊖
4	Proveedor con RUC	10458662032	HENDEZ ORTIZ DANTE LUIS	16/01/2025	Válido		16/01/2025	10458662032	⊕ ⊖
5	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	27/12/2024	Válido		27/12/2024	20505459386	⊕ ⊖
6	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20603425104	⊕ ⊖
7	Proveedor con RUC	20604405883	GRUPO FLORES COLETO S.A.C.	04/01/2025	Válido		04/01/2025	20604405883	⊕ ⊖

DETALLE DE LAS OFERTAS:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO



COMITÉ DE SELECCIÓN

En el día y horario señalado en el Sistema de Contrataciones con el Estado SEACE, se registró las siguientes ofertas.

Nº	RUT/Código	Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Dirección	Fecha de actualización	Hora de actualización	Estado de la postula	Valido	Observaciones
1	10458662032	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP	17/01/2025	23:01:07	10458662032	17/01/2025	23:05:35	Enviado	Valido	

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		CONSORCIO SECTOR SHIQUIP
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
RESULTADO		Admitido

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación de los REQUISITOS DE CALIFICACION de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP
A	CAPACIDAD LEGAL	Cumple
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

Culminada la calificación de los requisitos de calificación, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV factores de evaluación siendo el siguiente:

FACTORES EVALUACIÓN	Puntuación	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP
Experiencia del postor en la especialidad	<p>$M \geq [02]$ veces el valor referencial: [80] puntos</p> <p>$M \geq [1.5]$ veces el valor referencial y $< [02]$ veces el valor referencial: [70] puntos</p> <p>$M > [01]$ veces el valor referencial y $< [1.5]$ veces el valor referencial: [60] puntos</p>	<p>80</p> <p>Acredita experiencia en la especialidad equivalente a S/ 255,900.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 SOLES)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO



COMITÉ DE SELECCIÓN

Metodología propuesta	20 puntos	20
Total, puntos	100 puntos	100
ESTADO DEL POSTOR		Califica

Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura de la oferta económica del postor que califico y que supero el puntaje mínimo requerido en las bases integradas:

N° postores	Nombre de postores	Puntaje máximo	Monto ofertado	Puntaje obtenido
1	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP	100	S/ 98,063.90	100 puntos

Luego de la calificación técnica y económica; el puntaje total del postor que alcanzo según la ponderación técnica y económica establecida en las bases administrativas como se muestra en el siguiente cuadro:

PUNTAJE TOTAL (NUMERAL 2.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA OFERTA)		PUNTUACIÓN	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP
A	Evaluación técnica	100 puntos	100
B	Evaluación económica	100 puntos	100
TOTAL, PUNTOS		100 puntos	100
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.			5
BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO			10
TOTAL, DE PUNTUACIÓN DE BONIFICACIÓN			15
PUNTAJE TOTAL			115

Orden de prelación	postor	Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO SECTOR SHIQUIP	115

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la buena pro al **CONSORCIO SECTOR SHIQUIP**, conformado por **MENDEZ ORTIZ DANTE LUIS** con Ruc N° **10458662032** y **CONINSA CORP S.A.C.** con Ruc N° **20601782996**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 216-2024-MDSM/CS- Segunda Convocatoria**, con su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 98,063.90 (NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES CON 90/100 SOLES)**

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 11:50 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

(Handwritten signatures and initials)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCO
COMITÉ DE SELECCIÓN



Presidente Titular
GIRON CHAVEZ MIGUEL DAVID

Primer Miembro Titular
ANDRES REYES SANTILLAN

Segundo Miembro Titular
ELIAS JESUS ANTUNEZ HUERTA